



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 083

Fecha: 19/11/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2017 - 00063 - 00	EJECUTIVO	GUILLERMO OCAMPO DUQUE Y OTROS	FRANCISCO ANTONIO GIRALDO LLANO	AUTO SUSPENDE PROCESO	18/11/2020	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2020 - 00131 - 00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	SANDRA LILIANA GARCÍA CARDONA	N.N.	AUTO INADMITE DEMANDA	18/11/2020	<a href="#">VER</a>
17 - 174 - 31 - 12 - 001 - 2020 - 00138 - 00	VERBAL DE PERTENENCIA	JOSÉ FERNANDO PARRA GUZMÁN	MARIA MARTHA ELENA PARRA GUZMAN Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA	18/11/2020	<a href="#">VER</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ

SECRETARIO